



ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	No. 2543 DE 2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ESTADIOS DE SOFTBALL CI NIT. 901.983.585-2 REP. LEGAL. MAYRON ADALBERTO VERGEL ARMENTA C.C. No 1.069.483.503 PARTICIPANTES 30% PARTICIPACION AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. S- NIT 890.403.012-8 70% de participación CONSTRUCTORA DEL CAMBIO S.A.S. - NIT No. 901.649.312-8
INTERVENTORIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR – EDURBE S.A. NIT. 890.481.123-1 REP. LEGAL. ALFONSO NIEVES GUERRERO C.C. 73.142.003
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTADIOS DE SOFTBALL PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	DIECIOCHO (18) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS COP (\$44.538.617.761)
PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE 05/09/2025 HASTA 05/07/2027 POR \$13.361.585.328,3 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE 05/09/2025 HASTA 05/03/2030 POR \$2.226.930.888.05 CALIDAD VIGENCIA DESDE 05/03/2027 HASTA 05/03/2032 POR \$2.226.930.888.05 Número: 75-44-101147906 Aseguradora: Seguros del Estado. Fecha de Expedición: 12/09/2025 RCE VIGENCIA DESDE 05/09/2025 HASTA 05/03/2027 NUMERO 75-40-101055988



ACTA DE INICIO

	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/09/207
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP) DEL CONTRATO DE OBRA	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad del SPGR No. 9525 del 8 de julio de 2025 por un valor de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 71/100.-CENTAVOS MCTE (47,499,591,872.71) y el Certificado de Disponibilidad de la Gobernación de Bolívar No. 958 del 16 de Septiembre de 2025 por un valor de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 71/100.-CENTAVOS MCTE (47,499,591,872.71)
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) DE OBRA	La asignación presupuestal está soportada por el RP del SPGR No 11525 del 25 de septiembre de 2025 por un valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS \$ (44,538,617,761.00) y el RP de la Gobernación de Bolívar No 8156 del 8 de octubre de 2025 por un valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS \$ (44,538,617,761.00)
SUPERVISION	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR- EDURBE S.A.
ASUNTOS TRATADOS: El día treinta y un (31) del mes de Octubre de 2025 se reunieron las siguientes personas: el señor MAYRON ADALBERTO VERGEL ARMENTA como representante legal del contratista CONSORCIO ESTADIOS DE SOFTBALLCI, Y el señor ALFONSO NIEVES GUERRERO, como representante legal de la interventoría EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR EDURBE S.A., con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato en referencia previo las siguientes consideraciones:	
FECHA DE INICIACIÓN: 31 de Octubre de 2025 Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones: 1. OBSERVACIONES GENERALES: 1.1 El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones de la interventoría designada para este contrato. 1.2 El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato. 1.3 El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido. 1.4 El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor. 1.5 Las partes que suscriben el presente contrato afirman que, a la fecha de dicho Acta de Inicio, cuentan con todos los permisos, licencias, planos, diseños, y demás requeridos. 1.6. El Contratista y El Interventor, procedieron en el sitio de la obra a iniciar la ejecución del objeto del contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto. 1.7. El Interventor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos: 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes por escrito. 2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato. 1. OBSERVACIONES DEL TERRENO: 2.1. Toda la zona donde se realizarán las obras se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el	



ACTA DE INICIO

comienzo y desarrollo normal del contrato.

2.2. Se le hace entrega al INTERVENTOR del sitio de trabajo en la fecha.

El INTERVENTOR pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día treinta y un (31) de octubre de 2025 y como fecha de terminación el día 30 de abril de 2027.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, el día treinta y un (31) de octubre de 2025.

MAYRON ADALBERTO VERGEL ARMENTA
Representante Legal
CONSORCIO ESTADIOS DE SOFTBALL CI
CONTRATISTA DE OBRA

ALFONSO NIEVES GUERRERO
Representante Legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BOLIVAR - EDURBE S.A.